I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión contiene el análisis de las actividades ejecutadas en virtud del cumplimiento del Contrato de prestación de servicios MC-031-2025 del 12 de agosto de 2025; durante el periodo ejecutado comprendido entre del 01 septiembre al 13 de septiembre de 2025; a su vez, se realiza una descripción ejecutiva, administrativa y financiera del mismo.

Adicionalmente, se estipulan las actividades realizadas, así como las demás observaciones y requisitos técnicos que debe cumplir al respecto según el contrato suscrito y las obligaciones adquiridas.

II. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

Número del Contrato:	MC-031-2025
Nombre del Contratista:	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA
Número de Identificación:	900.689.410-9
Fecha de Suscripción del Contrato:	12 de agosto de 2025
Fecha del Acta de Inicio:	14 de agosto de 2025
Fecha de Terminación:	13 de septiembre de 2025
Estado Actual del Contrato:	En Ejecución: [] Finalizado: [X]
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS, PARA LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR BRINDANDO COBERTURA EN AREAS DE DESARROLLO DE LA PERSONA, GARANTIZANDO LA CALIDADDE VIDA DE LA COMUNIDAD, SUPLIENDO LAS NECESIDADES BASICAS DE ALIEMENTACION, RECREACIÓN APROVECHAMIENTO DEL TIMEPO LIBRE, SALUD Y VIVIENDA EN EL HOGAR VILLA JORDANIA DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ
Plazo de ejecución:	UN (1) MES, A partir del acta de inicio y/o hasta agotar el presupuesto
No. CDP:	2025000576
No. RP:	2025000777
Rubro:	2.3.2.02.02.009.05.07.02.20 Asistencia y cuidado en Centros de Bienestar / SGP LIBRE DESTINACION / inclusión Social y Reconciliación
Modalidad de Contratación: (marque con una "X")	Contratación Directa [] Mínima Cuantía [X] Concurso de Mérito []

	Selección Abreviada de Menor Cuantía		
	Licitación Pública		
	Urgencia Manifiesta		
Forma de Pago:	El Municipio pagara al contratista e l valor del contrato de la siguiente forma: Un único pago, de acuerdo a los servicios prestados y bienes descritos en les especificaciones técnicas efectivamente realizados avalados por la supervisión de acuerdo a las condiciones técnicas exigidas. Para los pagos respectivos, el contratista deberá presentar los siguientes documentos: 1. Presentación de factura o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de entidad 2. Informe de ejecución de actividades. 3. Ingreso de bienes al almacén que de conformidad con la normatividad contable lo requiera. 4. Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscal 5. Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato que incluya manifestación de recibido a satisfacción El contratista para el pago, deberá acreditar el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud y pensiones conforme a la Ley. El termino para el pago solo empezara a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de documentos exigidos para el efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.		
Valor del contrato inicial:	El valor estimado para la presente contratación es la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 39.858.000) M/CTE, gasto se efectuará con cargo al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio según su disponibilidad presupuestal N° 2025000576 del 25/07/2025 expedida por la secretaria de Hacienda. NOTA: los valores incluyen IVA y demás impuestos Nacionales y Departamentales, tasas, y similares que se		

	deriven de la ejecución del contrato de conformidad con la Ley Colombiana tanto nacionales como Departamentales.
Anticipo:	N/A
Tipo de Pago: **[Marque con una "X"]**	Parcial: Total: Final: X
Periodo que Comprende el Informe	01 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Nombre Supervisor:	SANDRA MILENA ROJAS HERNANDEZ
Cargo Supervisor:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

BALANCE DEL CONTRATO	
Valor a Pagar:	**$** 15.366.759
Valor Inicial del Contrato:	**$** 39.858.000
Valor Adicionado:	0
Valor Total del Contrato:	**$** 39.858.000
Valor Pagado:	24.491.241
Porcentaje de Ejecución Financiera:	0100 %
Saldo del Contrato:	**$** 0
Valor a Liberar Presupuestalmente:	0

III. SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la correspondiente verificación de los documentos que allegó el Contratista, correspondiente a la copia al certificado de pago de parafiscales.

IV. SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades que se encuentran contempladas dentro del objeto del contrato se encaminan única y exclusivamente al desarrollo del objeto del contrato, las siguientes son las actividades que se adelantaron durante el periodo del presente

:

Obligaciones	Cumplió		Actividad Realizada	Soporte
	Si	No		
1.Atender de forma gratuita a las personas mayores más vulnerables, a través de los cuales se garantiza el hospedaje, soporte nutricional, actividades recreativas y culturales, servicio de enfermería, atención psicosocial, trabajo social, fisioterapia, nutrición, y los demás servicios mínimos.	X		Desde el 1 de Septiembre hasta el 13 del mismo mes del 2025, el contratista brindó atención gratuita para cada uno de los 29 adultos mayores que se tienen al cuidado en el hogar del abuelo Villa Jordania del municipio de Caparrapí, prestando los siguientes servicios: Nota: durante el presente informe se socializa la institucionalización de 29 adultos mayores. - El contratista garantizó hospedaje gratuito para los 29 adultos mayores institucionalizados en el Centro de protección Villa Jordania, en donde se verificó diariamente las condiciones habitacionales de cada uno, incluyendo cama, colchón, y cobijas, siempre en excelentes condiciones de aseo e higiene. - El contratista realizó actividades dirigidas a la estimulación por medio del fortalecimiento cognitivo, psicomotriz, además de brindar espacios de interacción social y cultura religiosa, según creencias. Para esta última, realizó asistencia a los adultos mayores que asisten a cultos fuera del hogar según solicitud de los mismos, como es el caso del usuario Vicente Guerrero.	**Se verifica anexo 01** (Camas y dormitorios) **Se verifica anexo 02** (actividades lúdico-recreativas) **Se verifica anexo 03** (celebraciones)

			Realizó actividades de puntería, estiramiento, motricidad fina, entre otras. Para cada una de estas, teniendo en cuenta las dificultades físicas de cada uno de los adultos mayores que se encuentran en el hogar. - Realizó encuentro grupal con todos los usuarios del centro de protección con motivo de celebración de cumpleaños de los festejados del mes de Septiembre , en donde se compartió y se agradeció por un año más de vida de cada uno de los festejados.	
2. Realizar el pago de los implementos de aseo, servicios públicos, medicamentos y demás elementos para satisfacer las necesidades de los adultos mayores del HOGAR DEL ABUELO VILLA JORDANIA. Así como también administrar, contratar, pagar y liquidar el personal necesario para el desarrollo de labores y actividades para el buen funcionamiento, garantizando la idoneidad del personal que ejerce las funciones de las necesidades mínimas de los beneficiarios para que estos tengan un trato digno.	X		Durante el 1 de Septiembre hasta el 13 del mismo mes del 2025, el contratista dio cumplimiento en la prestación de los diferentes servicios que requiere el hogar del abuelo Villa Jordania para el adecuado funcionamiento del mismo, así: **Servicios Públicos:** - Servicio de gas, con el operador Gas país, un cilindro de 100 libras con un valor de $ 240.000. - Servicio de Internet $59.900 **Aseo** El contratista realizó el suministro de implementos de aseo y desinfección de las instalaciones del hogar (guantes de latex, clorox, vinagre industrial, aromatizante) así como los elementos de aseo para la ropa, cobija y similares), dando de esta forma un efectivo cumplimiento a lo descrito en el plan de saneamiento asignado para Villa Jordania.	**Se verifican cuentas de cobro y pagos en el balance financiero.** **Se verifica cuenta de cobro de elementos de aseo y desinfección relacionadas en balance financiero.**

			El contratista suministró implementos de aseo personal para los 29 adultos mayores, tales como cepillo dental, cuchillas para afeitar, papel higiénico, jabón, shampoo. **Medicamentos** El contratista realizó la gestión ante la IPS para la entrega de los medicamentos de cada uno de los adultos mayores. Igualmente, realizó la compra de medicamentos que no se suministran por EPS, así mismo la compra de elementos médicos para realizar curación de heridas, administración de medicamentos y demás insumos requeridos para brindar los servicios de atención primaria en salud, de acuerdo con las necesidades informadas por las auxiliares de enfermería que prestan sus servicios en el hogar. Dentro de los insumos médicos que fueron suministrados por la fundación, se encuentra: - Acetaminofén Nitrofurazona - Dolex Valsartan+hidroclorotrazida Betametasona Sonda Bolsa Recolectora Crema antipañalitis Guantes de nitrilo Bisacodilo Y otros que fueron requeridos durante el presente periodo. **Colaboradores** El contratista realizó la contratación por prestación de servicios del talento humano necesario y pactado	**Se verifica anexo 4 (**Suministro de medicamentos e insumos)

			dentro del convenio establecido, el cual está conformado por: - Tres auxiliares de enfermería, con turnos rotativos de 24x48 - Dos auxiliares de cocina de tiempo completo (con turnos rotativos de 8h) - Dos auxiliares de aseo y servicios generales de tiempo completo (8 horas) - Un auxiliar de programas y proyectos de tiempo completo (8 horas) - Un auxiliar administrativo de tiempo completo (8 horas) - Un coordinador profesional social de tiempo completo (8 horas). A los anteriores, les realizo el pago correspondiente a los trabajadores del 1 de Septiembre hasta el 13 del mismo mes, esto también, con la verificación de los aportes a la seguridad social de cada uno de los contratistas. Igualmente realizó una verificación por parte del personal encargado (Coordinador), de que se brindara un trato amable y digno para cada uno de los adultos mayores que residen en el centro de protección.	**Se verifica anexo 05** (turnos de auxiliares de enfermería) **Se verifica anexo 06** (turnos de aux cocina) **Se verifica anexo 07** (turnos de aux servicios generales) **Se verifica anexo 08** (turnos de aux de programas y proyectos)
3.Prestar el servicio de alimentación realizando las siguientes acciones: elaboración de minutas nutricionales, creadas especialmente para la población; acompañamiento en buenas prácticas de manufactura a servicio de alimentación; entrega de alimentación que asegure la ingesta proteico-calórica de la población beneficiaria; informe de tamizaje nutricional.	X		Durante el 1 de Septiembre hasta el 13 del mismo mes, el contratista garantizó el cumplimiento de la obligación 3, a través de las siguientes acciones: - Garantizó el servicio de alimentación para los 29 adultos mayores, teniendo en cuenta la minuta establecida por el área de nutrición de la fundación EMPRENDA Y VIVA. La alimentación se encuentra dividida en 5 tiempos, desayuno, medias nueves, almuerzo, onces, y cena, dando pleno	**Se verifica anexo 09** (reporte de alimentación) ***Verificar cuentas de cobro para el suministro de la alimentación.***

			cumplimiento a los micro y macronutrientes que los adultos mayores requieren para una sana alimentación. Así mismo, suministraron los víveres y alimentos necesarios para dar cumplimiento a cada uno de los cinco tiempos de alimentación mencionados, proveyendo insumos de panadería, carnicería, Fruver y abarrotes.	
4.Prestar los servicios de salud desarrollando las siguientes acciones: 4.1. garantizar todos los días 24/7 los servicios de auxiliares de enfermería y cuidado de los adultos mayores del centro de protección del hogar Villa Jordania 4.2. Tamizaje nutricional y patologías relacionadas con malnutrición 4.3. acompañamiento en garantía del derecho a la salud 4.4 Articulación con entidades territoriales y actores de la SSS. 4.5. Inspección y verificación de botiquín y extintores con los que cuente el Centro. 4.6. Desarrollo de actividades de estimulación física o cognitiva. 4.7. Toma de signos vitales, control y administración de medicamentos. 4.8. Acompañamiento a atenciones médicas por emergencia fuera del municipio de acuerdo con	X		Durante el 1 de Septiembre hasta el 13 del mismo mes del 2025, el contratista dio cumplimiento a través de las siguientes acciones: 1. **Las auxiliares de enfermería realizaron acciones en pro del cuidado de los 29 adultos mayores:** Diariamente tomaron a cada protegido los signos vitales, se administraron medicamentos según la prescripción médica, realizaron curación de heridas de acuerdo con sus necesidades y patologías, para este periodo realizaron: **2. Curaciones:** • Aristóbulo Camacho: curación diaria por ulcera varicosa y tratamiento por dificultad respiratoria. • Isauro Bohórquez: curación por hongos en extremidades inferiores. • Jesús González: atención prioritaria en ataques por causa de párkinson.	***Se verifican las evidencias de la administración de medicamentos, curaciones, toma de signos, las cuales reposan en la historia clínica de cada una de las personas mayores.***

Disponibilidad de personal y recursos.			• Jhon Quevedo: Movilidad diaria como forma de prevención de espasmos **3. Cuidados y atenciones:** • Luis Muñoz, Aristóbulo Camacho, Juan Medina, Aristóbulo Camacho, Jacinto Martínez, Susana Montero, Isauro Bohórquez y Miguel Camelo: Asistencia diaria con inhaladores, oxígeno y otros requerimientos por dificultad respiratoria • Agustín Castro, Uldarico García, Graciela Aguirre, Salomón Gamboa, Teodoro García, Betsabé Bernal, Paulina Vanegas: cambio de pañal y otros cuidados de higiene. • Cambio de sonda vesical cada 20 días al adulto mayor Juan Medina. • Demas requerimientos según la necesidad que tengan los adultos mayores. **4. Acompañamiento a citas medicas.** **Medicina general:** Graciela Aguirre, Ramiro Bravo, Agustin Castro, Aristobulo Camacho, Luis Muñoz, Teodoro Garcia, Juan Medina, Salomon Gamboa, Vicente Guerrero. 5. Gestionaron citas médicas desde la parte administrativa y posterior se les brindo acompañamiento a: **Laboratorios:** Uribe Montero, Juan Medina, Jose Miguel Camelo. **6. Acompañamiento a citas medicas fuera del municipio:**	***Se verifican las evidencias correspondientes al acompañamiento de las citas y las urgencias en este mes en la historia clínica de cada persona mayor que reposa en el archivo del HAVJ.***

			El contratista realizó acompañamiento, y brindó servicio de transporte hasta el municipio de Guaduas con motivo de citas medicas para los adultos mayores: Vicente Guerrero, Eufrasio Hernández, Luis Muñoz, Juan Medina, Aristóbulo Camacho, y Gustavo Mejía. **7. Acompañamientos por fuera del municipio Urgencias** Ernesto Barajas remitido desde Caparrapi para el hospital San Rafael de Facatativa 3 de agosto hasta el 13 de Septiembre.	
5. Garantizar el servicio de cuidado y aseo realizando las siguientes acciones: 5.1. Acompañamiento en actividades básicas de la vida diaria. 5.2. Aseo y desinfección de instalaciones e infraestructura. 5.3. Servicio de lavandería. 5.4. Acompañamiento momentos de alimentación.	X		Durante el 1 de Septiembre hasta el 13 del mismo mes del 2025 el contratista realizó el cumplimiento de esta obligación por medio de las siguientes acciones: 1. Las auxiliares de enfermería apoyaron el baño diario de las personas mayores, así como el acompañamiento de las actividades diarias, y autocuidado tales como alistamiento de prendas de vestir, rasurado de barba, lavado de manos, peinado, arreglo de uñas, higiene bucal, vestido, paladeo y cuchareo a quienes por su condición lo necesiten, y otras en cada uno de los turnos, así como acciones matutinas, diarias, vespertinas y nocturnas (colocación de pijamas, verificación de la temperatura en la habitación, 4 rondas nocturnas, verificación del estado de salud de las personas mayores).	**Se verifica anexo 10** (Cuidado y aseo personal)

			Las rondas realizadas en la noche son: 10:00 pm 12:00m 2:00am 4:00am 2. Diariamente realizarón aseo y desinfección de las instalaciones de Villa Jordania (baños, habitaciones, pasillos, capilla, zonas comunes, enfermería), así mismo realizarón lavado de ropa y tendidos diariamente, realizando cambio de sabanas, fundas y tendidos (semanal o diario), toallas, vestuario de las personas mayores y calzado. Lo anterior fue realizado por el contratista con insumos tales como detergente líquido y suavizante para ropa, clorox y vinagre industrial como agentes desinfectantes, y aromatizante para todas las zonas del hogar, estos insumos se suministraron al hogar durante el periodo en mención. 3. Por parte de las auxiliares de enfermería también se prestó el servicio de cuidado en la ingesta alimenticia, especialmente de los adultos mayores que tienen una mayor dificultad por las condiciones físicas que tiene o por inherentes a las patologías, tales como: Jesús González, Graciela Aguirre, Pedro Pablo Sánchez, Agustín Castro, Paula Vanegas. Realizarón acompañamiento diario al señor Jesús González para movilidad en los estados provocados por el Parkinson del cual padece. En este, se realiza estiramiento y tensión en las zonas afectadas.	**Se verifica anexo 11** (Instalaciones del HAVJ)

6. Reportar las novedades que se presenten y que afecten la estabilidad y el buen funcionamiento del Hogar Villa Jordania.	X		Para este periodo el contratista indica que no se presentaron novedades, que afecten el buen funcionamiento del hogar.	**No aplica**
7. Priorizar la prestación del servicio a la población adulto mayor que no cuenten con familiares ni la capacidad de auto sostenimiento.	X		Para este periodo no se presentaron novedades, en ingresos de adultos mayores.	**No aplica**
8. Cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 3.2 de los estudios previos.	X		Durante el periodo reportado, el contratista cumplió con cada una de las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones allí descritas.	**Se verifica anexo 12** (lista de chequeo firmada por la supervisora)

V. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El contratista cumplió	Si	X	No	
Se verificó la veracidad de los soportes:	Si	X	No	
Ejecución Física	Total	X	Parcial	
Se sugieren multas	Si		No	X
Se sugiere efectuar Cláusula Penal	Si		No	X
Observaciones sobre la Ejecución	El contratista cumplió favorablemente las actividades para las que fue contratado.			

VI. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios MC-031-2025 del 12 de agosto de 2025, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones establecidas en el mismo en las condiciones anteriormente señaladas y es procedente realizar el pago correspondiente.

Se expide, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2025

SANDRA MILENA ROJAS HERNANDEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Supervisor